

**Ciudad de México, 15 de diciembre de 2022.**

**Versión estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), vía remota.**

**Nuhad Ponce Kuri:** Hola, qué tal. Muy buenas tardes a todas, a todos Me da muchísimo gusto poderles saludar el día de hoy.

Soy Nuhad Ponce, Presidente del Consejo Consultivo del INAI, y me honra muchísimo el día de hoy estar en esta sesión, con mis colegas consejeros.

Muchísimas gracias a todas y a todos por conectarse, por seguir esta transmisión que será la última de este año, dándoles la más cordial bienvenida.

Muchísimas gracias, Francisco Ciscomani, Miguel Vázquez, Rodrigo Navarro, Gabriel Torres, Alejandro Navarro y, por supuesto, a nuestro Secretario Técnico, Eduardo Hernández. Muchísimas gracias a todos por estar aquí.

Muchas gracias también a la gente del INAI que hace posible esta transmisión.

Si les parece bien vamos, mi querido Eduardo, con el desahogo; primero la toma de asistencia y quórum y, posteriormente, la lectura del Orden del Día, por favor.

**Eduardo Hernández:** Claro que sí. Hola, buena tarde, Consejera, consejeros; gracias por acompañarnos.

Damos inicio a nuestra sexta y última Sesión Ordinaria del año 2022, como nos había dicho nuestra Presidenta.

Ahora daré lectura a nuestro Orden del Día.

Como punto 1 tenemos la lista de asistencia y verificación de quórum.

Como punto 2 la aprobación del Orden del Día.

Como punto 3 tenemos la aprobación del proyecto de acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022, celebrada el 24 de octubre de este año.

Como punto 4 tenemos el Informe de Seguimientos de Acuerdo.

Como punto 5 tenemos Asuntos Coyunturales.

En esos tenemos la interposición de un juicio de amparo para que el Senado de la República designe a la comisionada y el comisionado que ocuparán las dos vacantes que actualmente tiene el Pleno del INAI, a fin de evitar que entre en fase de inoperancia el 1 de abril de 2023.

Y como sexto y último punto, en Asuntos Generales, tenemos el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo del INAI.

En ese sentido, Presidenta, continuaremos con el pase de lista y verificación de quórum.

**Nuhad Ponce Kuri:** Por favor, Secretario. Muchas gracias.

**Eduardo Hernández:** Gracias. Perfecto.

Se encuentra con nosotros la Consejera y los consejeros siguientes:

El Consejero Francisco Ciscomani Freañer.

**Francisco Ciscomani Freañer:** Presente.

**Eduardo Hernández:** Gracias.

El Consejero Alejandro Navarro Arredondo.

**Alejandro Navarro Arredondo:** Presente.

**Eduardo Hernández Rodríguez:** Gracias.

El Consejero Rodrigo Navarro Vega.

**Rodrigo Navarro Vega:** Presente.

**Eduardo Hernández:** Gracias.

El Consejero Gabriel Torres Espinoza.

**Gabriel Torres Espinoza:** Presente.

**Eduardo Hernández:** Gracias.

El Consejero Miguel Ángel Vázquez Placencia.

**Miguel Ángel Vázquez Placencia:** Presente.

**Eduardo Hernández:** Gracias, Consejero.

Y Nuhad Ponce Kuri, en su función como nuestra Consejera Presidente.

**Nuhad Ponce Kuri:** Presente.

**Eduardo Hernández:** Gracias, Presidenta.

Siendo así, les informo que contamos con el quórum legal necesario para sesionar de conformidad con el numeral 19 de las reglas de operación de este Consejo Consultivo.

**Nuhad Ponce Kuri:** Muchísimas gracias, Secretario.

Adelante con el siguiente punto del Orden del Día.

**Eduardo Hernández:** Claro. Sería el punto 2 y sería relativo a la aprobación del Orden del Día.

Esta votación, como ustedes saben, se realiza de manera económica, por lo cual solicito que, por favor, muestren en pantalla su mano, quienes aprueben el Orden del Día en los términos de la lectura que di.

**Gabriel Torres Espinoza:** Aprobado.

**Intervención:** Aprobado.

**Eduardo Hernández:** Gracias.

Le informo, Presidenta, que ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día de esta sesión.

**Nuhad Ponce Kuri:** Muchísimas gracias, Secretario.

Adelante con el siguiente punto, por favor.

**Eduardo Hernández:** Sería el tercer punto, que es la aprobación del proyecto de acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022, fue celebrada el pasado 24 de octubre.

Como ustedes vieron, el acta se les hizo llegar con antelación por si tenían algún comentario o alguna modificación, así que nuevamente solicito que de favor muestren en pantalla su mano las consejeras y los consejeros que aprueben este proyecto de acta en sus términos.

**Gabriel Torres Espinoza:** Aprobado.

**Eduardo Hernández:** Gracias. Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad esta acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo en el año 2022.

**Nuhad Ponce Kuri:** Muchísimas gracias, Secretario.

Adelante con el siguiente punto, por favor.

**Eduardo Hernández:** Gracias. En el cuarto punto tenemos el Informe de Seguimiento de Acuerdos.

En la última sesión ordinaria, como ustedes saben, se aprobaron por decisión unánime seis acuerdos; cuatro de ellos fueron relativos a procedimientos que se tenían que realizar.

Para ello, les voy a recapitular y leer los acuerdos como tal para que vayamos observando uno a uno.

El acuerdo número tres, que se aprueba por unanimidad enviar una comunicación al INAI donde se solicite qué está haciendo en el caso de SEDENA y exhortar que se comuniquen a la sociedad lo que está pasando en cuanto a la vulneración o no de datos personales, así como las medidas correlativas que se están tomando.

El acuerdo cuatro fue, se aprueba por unanimidad el envío de recomendación al INAI para que considere la promoción de una controversia constitucional a fin de que el Senado de la República designe a la comisionada y el comisionado que ocuparán las dos vacantes que actualmente tiene el Pleno y evitar, justo, que el Instituto entre en fase de inoperancia el 1 de abril de 2023.

El acuerdo cinco es, se votó por decisión unánime la interposición de un juicio de amparo para que el Senado de la República designe a la comisionada y el comisionado que ocuparán las dos vacantes que actualmente tiene el Pleno del INAI, esto a fin de que justo entre en fase de inoperancia el 1 de abril y promover que se cuente con la totalidad de sus integrantes para garantizar en tiempo y forma el ejercicio de los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales.

Al efecto se designó al Consejero Francisco Ciscomani Freañer como representante del Consejo Consultivo para que llevara a cabo la tramitación correspondiente.

En este punto en específico, como ustedes saben, se dio el amparo, que incluso tenemos los documentos correspondientes de la interposición de recursos de queja y donde se promueve un juicio de amparo indirecto, que en el siguiente punto se va a ver un poco más a detalle.

Y el acuerdo seis es, se aprueba por unanimidad solicitar al Senado de la República que a través de la Junta de Coordinación Política proponga al Pleno de esa honorable Cámara las designaciones de las personas que ocuparán las vacantes en el Consejo Consultivo, en su

caso, o en su momento buscar la vía de amparo cuando se considere procedente.

Ante todos estos puntos les comento que fueron, todas las propuestas de documentos y trámites fueron realizadas por el Consejero Francisco Ciscomani Frenaner, tanto igual esta Secretaría Técnica estuvo revisándolas y se les hizo llegar a todos los consejeros en la última semana de octubre y se le ha dado como un seguimiento escalonado, como se había acordado, con los tiempos procesales oportunos.

Entonces, no sé si guste que nos detengamos aquí o pasamos al quinto punto del Orden del Día.

**Nuhad Ponce Kuri:** Muchísimas gracias, Secretario.

Aquí nada más comentar bien los siguientes puntos, el informe que dará Francisco respecto del estatus del amparo que se presentó y nada más comentar respecto de la opinión relativa a las acciones y actividades que puede realizar el Instituto para poder buscar el nombramiento de la comisionada y el comisionado pendiente, también aquí nada más tendríamos que actualizar la fecha, en tanto hoy es el día, el último día del periodo ordinario de sesiones, estaremos nada más atentos al nombramiento que pudiera darse, en su caso, el día de hoy. Y si no, el día de mañana se estará enviando este documento.

Francisco, no sé quieras ahondar en este punto o nos vamos al siguiente.

**Francisco Ciscomani Frenaner:** Sí, con gusto.

Para transparentar, en este caso lo que nosotros conversamos de forma directa, algunos de nosotros, con los comisionados y las comisionadas del INAI en el desayuno que tuvimos la semana pasada, ellos de alguna manera estuvieron atentos a por qué les estábamos haciendo una recomendación de esta naturaleza y agradecieron que esperáramos a que terminara el periodo de sesiones, porque en principio ellos pensaban que el nombramiento se daría en cualquier momento.

Nosotros, amablemente, les dijimos: No hay ningún problema, es una decisión tomada, es una decisión firme. Es un hecho que les vamos a mandar esta recomendación, simplemente vamos a enviar la recomendación una vez que termine el periodo de sesiones, toda vez que el tiempo nos va a ir ahora sí que persiguiendo para que se den los nombramientos, y es lo que estamos haciendo el día de hoy, con cierta actualización pero sin alterar el día del acuerdo, que fue en octubre de este año, les estaríamos enviando a más tardar mañana, a través de Nuhad, la recomendación correspondiente.

Básicamente sería todo.

**Nuhad Ponce Kuri:** Muchísimas gracias, Consejero Ciscomani.

Y aprovecho para dar la bienvenida a la Consejera Claudia Alonso Pesado, que se incorpora con nosotros.

Buenas tardes, Claudia.

**Claudia Alonso Pesado:** Hola, compañera, compañeros, buenas tardes.

**Nuhad Ponce Kuri:** Muchísimas gracias, Secretario.

Entonces, si no hay algún otro comentario, podríamos pasar al siguiente punto, por favor.

**Eduardo Hernández:** Claro, Presidenta.

El quinto punto son los Asuntos Coyunturales.

Respecto a ese asunto es la interposición del juicio de amparo, del cual se estaba hablando. Pero yo creo que ya se tomó una decisión, la de mañana enviarlo.

**Nuhad Ponce Kuri:** No, ese es otro, es un tema separado.

**Eduardo Hernández:** Perfecto.

**Nuhad Ponce Kuri:** Gracias, Secretario. Aquí más bien el Consejero Francisco Ciscomani nos comentará sobre el estatus del amparo que se presentó, él como representante, y la serie de cuestiones que ha habido en torno a él y el estatus actual.

Adelante, Consejero Ciscomani.

**Francisco Ciscomani Freaner:** Sí, después de rebotar con los argumentos que ustedes me fueron enriqueciendo y argumentos que yo mismo pude poner dentro de la demanda de amparo, logramos interponer el amparo el 11 de noviembre pasado y nos acusaron recibo.

Todo ha sido electrónico, yo me he identificado como miembro del Consejo y me he inscrito dentro del Sistema Electrónico de Notificaciones del Poder Judicial Federal, haciendo referencia siempre al acuerdo correspondiente, donde ustedes amablemente me dan la confianza para hacer estas promociones de orden jurisdiccional.

En principio caímos con una Juez de Distrito donde pensamos que nos iba a ir bien porque fue una Juez que en algún momento, proclive a las demandas de la sociedad civil, concedía amparos contra decretos y regulaciones que podían limitar el derecho de acceso a la información, como fue aquel, o de la Guardia Nacional, etcétera.

Sin embargo, esta Jueza de Distrito determinó desechar la demanda y, entonces, procedimos a analizar qué podíamos hacer ante ese desechamiento.

El argumento del desechamiento no entra a fondo, simplemente dice que no valora el interés que podamos tener y no reconoce que tenemos un interés legítimo para intervenir.

Entonces, lo que hacemos posteriormente es estudiar si presentamos o no un recurso de queja para que en este caso el Tribunal de alzada, o sea, el colegiado le ordene a la Juez admitir o no, y esto se promovió el 25 de noviembre, después de darle algunas vueltas y enriquecer los argumentos.

Y, finalmente, el día de hoy revisando el sitio de internet del Poder Judicial, no tengo todavía los acuses en PDF, me encuentro con que ha sido admitida la queja y en un acuerdo del día de hoy, que el expediente es el mismo, es el 473/2022 y el acuerdo es del día de ayer, básicamente, del 14 de diciembre, donde ya nos están diciendo que se admite el recurso de queja.

Estos documentos los tiene Eduardo, se los mandé por correo electrónico para que estén su posesión, los puede mostrar aquí. Es la promoción en sí del documento en PDF, el acuse del sistema electrónico, la promoción de la queja, el texto de la queja, más el acuse también en PDF, y una imagen de computadora donde ya tenemos la admisión de la queja.

Este va a ser un asunto recurrente y les estaremos informando cómo se desarrolla.

Me van a preguntar cuándo se resolverá la queja, que sería la pregunta lógica. Consultando con algunos litigantes, me decían que normalmente una queja como esta, por la importancia debería decidirse en tres semanas, cuatro semanas a lo sumo; esperemos que así sea, porque algún otro me dijo que es más fácil saber los números del resultado ganador de la Lotería Nacional, y eso sí me preocupó, ¿no? Pero confiemos en que el Poder Judicial es la última línea de defensa que tenemos los ciudadanos, que tenemos los consejos consultivos y que tienen los órganos autónomos, y para prueba me remito a lo que está sucediendo actualmente en la llamada “Ley Electoral Plan B”, o algo así.

Entonces, confiemos en el Poder Judicial y sepamos que esto, con independencia de los tiempos, lo vamos a llevar hasta su última instancia, justo la Suprema Corte para estos efectos.

**Nuhad Ponce Kuri:** Perfecto, Consejero Ciscomani. Muchísimas gracias por este puntual informe, gracias por también enviarnos los documentos y estamos pendientes y atentos de lo que siga. Muchísimas gracias.

Con esto seguiríamos, Secretario, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

**Eduardo Hernández:** Claro que sí, Presidenta.

En el punto seis tenemos los Asuntos Generales.

Aquí tenemos un punto, que es el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo en el año 2023.

Para esto, la propuesta es que la Primera Sesión Ordinaria del 2023 se haga, que sí es homólogo al de este año que está terminando, y sería a celebrarse, la Primera Sesión, todos los jueves, a la 1:30 de la tarde, y la Primera sería el jueves 9 de febrero; la Segunda Sesión sería el jueves 13 de abril; la Tercera Sesión sería el jueves 8 de junio; la Cuarta Sesión sería el jueves 17 de agosto; la quinta sesión sería el jueves 12 de octubre, y la Sexta y última de 2023 sería el jueves 14 de diciembre.

Esto, a reserva de que yo se los envíe, también les enviaría un *safe the date* en sus correos.

Entonces, como lo hemos hecho en ocasiones anteriores y si están de acuerdo, tomaríamos la votación de que se siga en este calendario, en esas fechas.

**Nuhad Ponce Kuri:** Muchísimas gracias, Secretario.

Seguiríamos, entonces, el mismo tenor que hemos continuado hasta el día de hoy, que es el tercer jueves del segundo mes o de cada mes par, por así decirlo, del año. Y, sí, enviaríamos al calendario de todas y todas esta fecha para ir la apartando, como se ha estado haciendo.

**Eduardo Hernández:** De acuerdo.

**Nuhad Ponce Kuri:** Entonces, podemos tomar el acuerdo.

**Eduardo Hernández:** Perfecto. Entonces, como ustedes saben, la realizaremos la manera económica, por lo cual solicito que muestren en pantalla su mano quienes aprueben el calendario propuesto, en los términos de la cuenta.

**Gabriel Torres Espinoza:** Aprobado.

**Claudia Alonso Pesado:** A favor.

**Eduardo Hernández:** Muchas gracias, consejeros y consejeras.

De esta manera le informo, Presidenta, que ha sido aprobado por unanimidad la propuesta de Calendario de las Sesiones Ordinarias de 2023.

**Nuhad Ponce Kuri:** Muchísimas gracias, Secretario.

Me parece que este es el último punto de nuestro Orden del Día, por lo que no me restaría más que agradecerles a todas y a todos el seguir un año juntos, el estar de la mano trabajando, agradecer el compromiso que han mostrado todas y todos.

Desearles un muy feliz año, unas muy felices fiestas navideñas; desearles lo mejor para el año 2023.

Comentarles que estaremos también buscando tratar de hacer nuestras sesiones híbridas, es decir, retomar los temas presenciales, como lo hacíamos en el INAI para estas sesiones con, obviamente, la opción de tener las sesiones híbridas, es decir, quien no pueda estar en la sesión presencial, que podamos seguir utilizando estas herramientas tecnológicas.

Muchísimas, muchísimas gracias a todas y a todos. Agradecerles, como siempre, les digo, la dedicación, el esfuerzo, el empeño.

Mañana estaré comunicándome, entonces, con Francisco para este documento que hemos platicado.

Muy felices fiestas.

**Eduardo Hernández:** Gracias.

**Rodrigo Navarro Vega:** Igualmente.

**Claudia Alonso Pesado:** Igualmente. Muchas gracias, un gusto.

**Gabriel Torres Espinoza:** Felices fiestas a todos.

**Claudia Alonso Pesado:** Felices fiestas.

**Gabriel Torres Espinoza:** Abrazos.

- - -oo0oo- - -